

Andrés Alvarado suyo. el primero a la Junta y al señor  
D. Manuel María Lombroso Cavallero de la Real y primer  
orden de la Orden de Carlos 3.º. La Sociedad entera acordó se cite  
para admision segun Reglamento.

Se concluye la Junta

Por orden  
P. de la

Manuel María Lombroso

Junta Ord.<sup>a</sup> celebrada en 12 de Noviembre de 1829

Se leyó el borrador de la Junta anterior y quedo aprobada  
 Vad y asi mismo el titulo 5.º de los Estatutos.  
 Mantreall Se procedio al objeto de la cita para admision a los su  
 Moncada petos propuestos en la Junta anterior, y se verifico votando  
 Mancha secreto y sucesivamente para socios de numero a los señores  
 Maxmian D. Luis Pascual del Real, D. Antonio Armas, D. José  
 Abona Domingo Vidat y D. Matias Veste, que resultaron admitti  
 Herreo dos, se repitio en los mismos terminos la operacion para ad  
 S. Catalina mitir socios correspondientes a D. Ramon de la Sagra, el Sr.  
 Jaco. D. José Agustin Llano, D. Andres Alvarado, y el Sr.  
 D. Manuel Maria Lombroso, que tambien resultaron  
 admitidos; pero en cuanto al primero a los de esta ultima cla  
 se, acordó la Sociedad citar su celo para q. continue  
 remitiendo todos los numeros que vayan saliendo a luz al  
 periodico titulado Anales de Agricultura, Industria y Artes, de impo